

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES YAER//MITE/KCJ/MRR/GM/ngf Otorgamiento Patente Comercial:

"VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS
ESPECIALIZADOS, COMERCIALIZADORA DE
ALIMENTOS CONGELADOS"

Santa Cruz, 01 de Septiembre de 2025

VISTOS:

- 1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
- 3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
- 4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
- 5. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
- 6. Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- 7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

- 1. La solicitud de fecha 01.09.2025, presentada por el Contribuyente, COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS CONGELADOS SANTA CRUZ CYC SPA, Rut: 77.844.232-9, mediante la cual solicita Patente Comercial de giro: "VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CONGELADOS", con dirección en Calle Terminal N° 41, Local N° 12 de la comuna de Santa Cruz, Rol de Avalúo N°205-97.
- 2. Documentos que acompañan: Formulario de solicitud de patente, Certificado de Factibilidad de la Dirección de Obras Municipales, Certificado de vigencia, Certificado de estatuto actualizado, Certificado de anotaciones, E-RUT, Fotocopia cédula de identidad, Contrato de Arriendo, Certificado de avaluó fiscal, Declaración jurada de Inicio de actividades del SII, Modificación y actualización de información, Resolución sanitaria.

DECRETO EXENTO N° 2572

- OTÓRGUESE, Patente Comercial, a partir de Segundo semestre 2025 a nombre de COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS CONGELADOS SANTA CRUZ CYC SPA, Rut: 77.844.232-9, mediante la cual solicita Patente Comercial, de giro "VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CONGELADOS", con dirección en Calle Terminal N° 41, Local N° 12, Rol de Avalúo 205-97 de la Comuna de Santa Cruz.
- 2. TÓMENSE las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
- 3. REGÍSTRESE el cargo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL

KARINA CATALAN JORQUERA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Cc: Carpeta Contribuyente Transparencia

